CONCEJO MUNICIPAL

036° SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 15 de octubre de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia Avello, preside la reunión don Juan Carlos Villanueva y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 033
- 2. CORRESPONDENCIA
- 3. INFORME DEL ALCALDE
- 4. INFORME DE COMISIONES
- 5. ADQUISICIÓN TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD VILLA MERCEDES.
- 6. VARIOS

AUDIENCIAS:

- COMITÉ DE VIVIENDA VILLA FUTURO
- CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

El **Sr. Presidente** pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 033 de fecha 27 de septiembre de 2013, la cual es aprobada sin observaciones, se abstiene la Sra. Pamela Vial, hasta que las actas estén actualizadas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- **a.1)** Invitación de la Sra. Rupertina Urrutia Valencia, Directora del Liceo Isabel Riquelme a participar de un acto el día martes 15 de octubre a las 15:00 horas en multicancha del Liceo, con motivo Día Mundial de la alimentación e Inauguración Plaza de máquinas de ejercicios. Programa Elige vivir Sano.
- **a.2)** Invitación del Director Escuela Villa Mercedes, Sr. Miguel Valenzuela Mora y funcionarios, a un acto y mateada que se realizará el día 24 de octubre a las 15:00 horas en el hall de la escuela, con motivo de celebrar el Día del Adulto Mayor.
- a.3) Catálogo de tarjetas de navidad dirigido a los Concejales, de la Corporación del Trasplante.

b) Correspondencia despachada

b.1) Carta enviada al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, donde se les informa que para hoy 15 de Octubre fue aceptada su solicitud de audiencia, se les cita a las 12:30 horas.



El Sr. Presidente don Juan Carlos Villanueva hace un alcance en relación a la correspondencia, indicando que él solicitó se informara de la correspondencia despachada y recibida de la Contraloría, más que nada le interesa saber la materia de esa correspondencia.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Secretario Municipal informa que el Sr. Alcalde no está presente por encontrarse con permiso por motivos de salud de su Esposa, al mismo tiempo le ha encomendado entregar su informe.

Sra. Pamela Vial, consulta si el Sr Alcalde cuenta con permiso y si viajó en vehículo municipal.

Se realizan las consultas y se responde que el Sr. Alcalde está con vacaciones y viajó en su vehículo particular.

- Sr. Secretario Municipal procede a informar lo siguiente:
- a) Informe trimestral sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1013.las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	10	09	15	903
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	06	09	03	500
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	11	27	0	1.987
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	84	81	13	. 1.017
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUÇCIONES	0	02	0	196
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	20	0	20	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	01	01	0	20
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	01	0	85
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	11	11	05	476
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	0	0	06	0
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	143	141	62	5.184

b) Oficio Ordinario Nº 101 enviado por el Director Comunal de Salud, Sr. Luis Ángel Parra, en el cual informa al Sr. Alcalde el resultado de solicitud a la SEREMI del Medioambiente en cuanto al estudio microbiológico de agua en ductos de descargas que la Empresa Piscicultura Pichicoreo Ltda., entrega al estero Villa Alegre, ubicada en la comuna de Quilleco. Adjunta respuesta de SEREMI Nº 1195 de fecha 08 octubre de 2013, en cual informa que se ha derivado a la Superintendencia del Medio Ambiente en Concepción para poder cumplir con la solicitud. Con documento Nº 1152 emitido por la Sra. Angélica González Lara, delegada SEREMI de Salud Oficina Biobío y dirigido al Sr. Pablo Granzow Cabrera, de la Superintendencia de Medioambiente, Concepción, el que dice que envía denuncia de la Municipalidad de Quilleco por impactos derivados de la operación de la piscicultura Pichicoreo, que cuenta con resolución de Calificación ambiental Nº 250/2002, informa además que actualmente ha sometido a evaluación ambiental una modificación al proyecto denominado "Ensilaje de la mortalidad y tratamiento de riles en la piscicultura Pichicoreo, Sector Villa Alegre, comuna de Quilleco, Sociedad Piscicultura Pichicoreo



Ltda. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento al ordenamiento ambiental vigente y para los fines que estime pertinentes. (se entrega fotocopia de los documentos a cada Concejal).

- c) Oficio Ordinario Nº 104 enviado por don Luis Ángel Chavarriga, Director Comunal de Salud, el cual informa antecedentes del proyecto de reparación Posta Cañicura. Con cargo a recursos del Servicio Salud Biobío, traspasados en Programa Mejoría en Equidad rural 2012, monto de licitación \$ 16.984.881.- Detalle Obras: Construcción escalera y rampa de acceso en hormigón armado, barandas metálicas normalizadas. Reposición e instalación eléctrica exterior e interior, aumento de voltaje en empalme y cableado aéreo a CESFAM, cambio de artefactos eléctricos. Instalación reflectores con sensor de movimiento en accesos. Impermeabilización interior y exterior de edificio. Pintura de terminación interior y exterior del edificio. Instalación de equipo electrógeno a red eléctrica. Instalación de área sucia en box Paramédico. Normalización de Bodega de Leche. Cambio de artefactos de salas de baños y otros detalles. Número de licitación 3651-50.LE13, Orden de Compra Nº 3651-493-SE13, Empresa ejecutora CONSTRUDEPORT, fecha término de la obra noviembre 2013. (se entrega fotocopia del documento a cada Concejal).
- d) Informe Proyecto de Sala Audiovisual Biblioteca de Quilleco. El proyecto se encuentra completamente construido y equipado (sillas, Data Show, sistema de audio, cortinas), para la recepción final y definitiva sólo falta la tramitación de los permisos municipales, esto es recepción final. Actualmente se están inscribiendo los informes en el tema eléctrico, ya que las obras anteriores de la biblioteca (edificio original y ampliación) no se encontraron declaraciones de instalación eléctrica en el departamento de Obras de la Municipalidad de Quilleco, esto último siendo requerido por el revisor externo (Arquitecto) para certificar el proyecto. Se adjuntan fotografías de la construcción y el equipamiento, firma don Pedro Aravena Verdugo. (se entrega a cada Concejal fotocopia del presente informe).
- e) Informa Orden de Compra Nº 3652-2-CM13, correspondiente a la adquisición de dos camionetas marca TOYOTA HILUX DC 4X4 2.5 CC. Por un monto total IVA Incluido de \$ 36.317.842.-Empresa adjudicada PIAMONTE S.A.
- f) Informe de la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín Carrasco, relacionado a consulta realizada en sesión Nº 35 de fecha 08 de octubre de 2013, sobre la Recepción Definitiva del Estadio de Canteras y situación de recepción de obra pavimentación Participativa calle Maipú.
- g) Procede a entregar informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Municipio periodo 07 OCT 2013 al 11 OCT 2013 y el Área de Educación, desde el 07 OCT 2013 al 14 OCT 2013, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- h) Informe control de Bitácora de los vehículos durante los días 07, 09, 10, 11 y 12 de octubre de 2013.-.
- i) Finalmente hace entrega del Plan de acción DIDECO, año 2014.

4.- INFORME DE COMISIONES

INFORME N° 1 COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN

Con fecha 10 de Octubre de 2013, siendo las 10:10 horas, se reúne la Comisión Deportes y Recreación con la asistencia de los Concejales Sergio Espinoza Almendras y Cardenio Valenzuela, actúa como Secretario Técnico el Sr. Luis Aldo Cid Anguita. Reunión que se realiza en cumplimiento del mandato del Concejo Municipal y asisten como invitados los Sr. Alberto Alfessi y Claudio Benavides

Materia a tratar: "Recabar información de todas las actividades deportivas del Municipio"

Se inicia la reunión con el objetivo de recopilar información de todas las actividades deportivas que realiza el Municipio actualmente para lo cual se ofrece la palabra a los señores Claudio Benavides y Alberto Alfessi quienes dan a conocer que ellos tienen a su cargo la postulación de proyectos deportivos a diferentes fondos, las actividades extraescolares y la ejecución de proyectos aprobados con anterioridad.

El detalle de las actividades realizadas es el siguiente:

Postulación de proyectos al 2% FNDR se postularon seis proyectos los cuales fueron aprobados técnicamente, pero no fueron financiados.

Programa línea social IND se envía formulario de postulación para los programas "Escuelas de Fútbol", "Mujer y Deporte", Niños y Jóvenes en Movimiento" y "Adulto



SECRETARIO

MUNICIPAL

Mayor en Movimiento" estos programas no son aprobados por el IND debido a los monitores propuestos los cuales no son aceptados por el IND, solo es aceptada como monitora la Señora Maritza Rodríguez.

Proyectos IND en ejecución:

Liceo Francisco Bascuñán Guerrero Educación Media

TALLER	MONITOR	LUGAR	DIAS	HORARIO
TENIS DE MESA	ALBERTO ALFESSI	GIMNASIO	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	11:00 A 12:20
ATLETISMO	PABLO RAMIREZ	PLAZA DE ARMAS	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	11:20 A 12:30
VOLEIVOL	ROSENDO GUTTERREZ	MULTICANCHA	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	11:15 A 12:15

Liceo Francisco Bascuñán Guerrero Educación Básica

TALLER	MONITOR	LUGAR	DIAS	HORARIO
TENIS DE MESA	ALBERTO ALFESSI	GIMNASIO	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	14:00 A 15:20
ATLETISMO	PABLO RAMIREZ	PLAZA DE ARMAS	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	14:00 A 15:20
VOLEIVOL	ROSENDO GUTIERREZ	GIMNASIO	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	15:30 A 16:20

Liceo Isabel Riquelme

TALLER	MONITOR	LUGAR	DIAS	HORARIO
TENIS DE MESA	ALBERTO ALFESSI	LICEO CANTERAS	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	16:00 A 17:20
ATLETISMO	PABLO RAMIREZ	LICEO CANTERAS	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	16:20 A 17:20
BASQUETBOL	MAURICIO PEREZ	LICEO CANTERAS	MARTES, JUEVES y SÁBADO	

El Taller de Basquetbol sólo se realiza en los meses de Mayo, Junio y primera semana de Julio, el profesor monitor renuncia por falta de alumnos.

Escuela Villa Mercedes

TALLER	MONITOR	LUGAR		DIAS		HORARIO	
TENIS DE MESA	ALBERTO ALFESSI	ESCUELA MERCEDES	VILLA	LUNES, MIERCOLES VIERNES	Y	17:30 A 18:50	
ATLETISMO	PABLO RAMIREZ	ESCUELA MERCEDES	VILLA	LUNES, MIERCOLES VIERNES	Υ	17:00 A 18:20	
BASQUETBOL							

Basquetbol no se está haciendo.

 Proyecto Campeones para Quilleco de Tenis de Mesa, se está ejecutando, tiene una duración siete meses, por un monto total de \$4.999.000.- de los cuales \$4.829.000.se destinaron a compra de implementación (6 mesas profesionales, robot, paletas de competencias y balones) \$ 499.000 se destinan a cancelación de honorarios (árbitros, mesa de control etc.).

Este proyecto permitirá implementar cada colegio urbano de la comuna con dos mesas profesionales, un robot, paletas y balones.

Los materiales de este proyecto ya están comprados no han sido entregados aún, además cabe hacer presente que en Educación fueron retenidos los recursos lo que ha producido un retraso en la ejecución de este proyecto.



 Proyecto Baile Entretenido el cual se está ejecutando en Quilleco, San Lorencito y Canteras. Considera la adquisición de implementación (bicicletas, mancuernas, equipo musical entre otros)

SECTOR	MONITOR	DIAS	HORARIO
QUILLECO	MARITZA RODRÍGUEZ	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	19:00 A 20:00
SAN LORENCITO	CAROL SALAS	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	17:30 A 18:30
CANTERAS	CAROL SALAS	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	19:30-20:30

Carol Salas ingresó en reemplazo de Lorena Díaz Gutiérrez

 Educación Extraescolar, está a cargo de don Alberto Alfessi, contratado por seis horas semanales las que realiza el día martes.

Se ha participado en supracomunal de hambol y fútbol Damas y Varones.

En relación al Hambol y el futbol femenino se hace gestiones para ir a competir fuera de la comuna y no se va, posteriormente se realiza la competencia en Quilleco y el profesor encargado no se presenta manifestando no tener equipo.

Se destaca la participación de la escuela de Villa Mercedes representando a la comuna en damas y varones.

Se hace presente que en Villa Mercedes y Canteras existen muchas falencias en la infraestructura deportiva, los recintos se encuentran sin iluminación y tableros de basquetbol deteriorados.

 Oficina de Deportes está a cargo de don Alberto Alfessi, trabajo que realiza sin cancelación de honorarios.

Como conclusión se determina que la Comisión de Deportes continuará reuniéndose con los encargados para ir viendo el desarrollo de actividades deportivas futuras.

La comisión da por concluida la reunión a las 11:45 horas.

CARDENIO VALENZUELA PADILLA CONCEJAL INTEGRANTE

SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO TÉCNICO.

Sra. Pamela Vial, consulta si se verificó que el taller de atletismo se está realizando.

Sr. Espinoza, responde que en varias ocasiones el monitor ha estado, pero los participantes no se han presentado. Se han realizado cambios de horario de los talleres que se realizan en el gimnasio, por distintas circunstancias, una de ellas por estar ocupado con otras actividades, las que se han informado al IND, debido a las supervisiones, han venido constantemente a fiscalizar.

Lo que originó que la comisión se reuniera fue por la consulta realizada por la Sra. Pamela, porque supuestamente un día no se hizo nada. Ellos reconocen que el profesor ha venido, ha esperado en la plaza de Quilleco y no ha llegado nadie.

También hace mención de la existencia de un establecimiento que se mantiene cerrado para todas las actividades, no existe una voluntad de cooperar a nadie, de prestar los insumos o hacer público dentro del establecimiento las actividades porque siempre está la intención de cerrar la puerta. El informe va a originar cosas en las cuales van a tener que intervenir por la materia prima que son los alumnos. El día de ayer fue testigo cuando asistió al Supra Comunal de Basquetbol en el gimnasio, Quilleco era el anfitrión representado por cinco alumnos (los que estaban participando) y nadie que los dirigiera, un civil de la calle que le gusta el basquetbol fue a colaborar, no hubo compromiso del establecimiento. El profesor de Educación Física estaba desarrollando un taller de Vóleibol en la multicancha, paralelo a la actividad del gimnasio.

Hay varias situaciones que se deben clarificar y se tendrán que ir analizando en futuras reuniones de la comisión. De partida el encargado de deporte don Alberto Alfessi, está ejecutando talleres específicos y en sesión de Concejo se informó específicamente que era encargado de deporte, no tiene ninguna responsabilidad contractual con el municipio, por lo tanto no se le puede exigir, porque no hay ningún contrato de encargado de deporte comunal, está contratado por seis horas semanales en extraescolar que es la única función administrativa, lo otro son talleres específicos, una vez que finalicen se quedaría sin encargado comunal de Deporte. Comenta también que el Sr. Alfessi manifestó haberse encontrado con muchas dificultades, específicamente dentro del Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero, desde la



dirección del colegio, del encargado del área de Educación Física, dice haber ido a conversar no ha tenido mala recepción, pero no ha surgido ningún efecto.

- **Sra. Pamela Vial,** cree que la comisión debería tomar contacto con el director y conversar la situación porque recuerda que hubo un compromiso del Sr. Alcalde, cuando se realizó el Campeonato Comunal Extraescolar de Cueca, de facilitar un bus para el traslado de los bailarines y al momento de asistir a la competencia la mamá de la bailarina tuvo que conseguir movilización y a última hora de la municipalidad le facilitaron un furgón. El director los dejó solos, no mandó gente para apoyarlos, con eso ya se tiene dos situaciones.
- **Sr. Valenzuela,** cree importante destacar que en las actividades realizadas no hay ningún proyecto financiado y se han encontrado con que no se han hecho las rendiciones. Lo que va ocasionar ser cuestionados y no se aprueben los proyectos, eso es algo que el Concejo debe saber.
- **Sr. Espinoza,** destaca que el no financiamiento de seis proyectos admisibles es porque faltó la mano política que muñequera a los Consejeros para atraer los recursos. No ha ocurrido nunca que proyectos de la entidad pública no sea financiado. Hay proyectos que se postularon a través de Concejales de la comuna.
- **Sr. Villanueva,** comenta que el día 03 de septiembre el proyecto Caminando la Montaña de \$ 4.332.000.-, Olimpiadas Estudiantiles por \$ 3.000.000.-, Cicletada Familiar por \$ 3.000.000.- Baile Entretenido por \$ 3.000.000.-, Campeonato Provincial de Futbol Femenino por \$ 3.093.080.- y Capacitación para Directores Técnicos por \$ 3.142.500.- estaban todos aprobados y fueron adjudicados por el municipio, ahora la comisión de deporte dice que fueron recomendados técnicamente pero no financiados. También se señala que le festival El Palomilla por \$ 12.000.000.-, no sabe si la Feria Costumbrista del cordero fue aprobada y Rehabilitación de Drogas por \$ 19.829.000.- le queda la duda sobre ese proyecto.
- **Sr. Muñoz,** confirma que el proyecto Rehabilitación de Drogas se está ejecutando en San Lorencito, la psicóloga que está trabajando es la Sra. Margarita, ella es de Viña del Mar.
- Sr. Villanueva, sugiere continuar con los comentarios en los puntos varios.
- **Sr. Espinoza**, hace el alcance en relación a lo señalado por el Sr Villanueva sobre los proyectos no financiados, don Claudio Benavides asumió la responsabilidad de haber informado al Alcalde que los proyectos estaban aprobados.

Se somete a aprobación el informe presentado por la Comisión de Deporte y Recreación. Se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo.

5.- ADQUISICIÓN TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD VILLA MERCEDES.

El **Sr. Secretario Municipal**, en atención al presente punto entrega un poco más de la información, principalmente sobre el plano que había quedado pendiente, la empresa Forestal Cholguán envío la ubicación que tendría el terreno, es una fotografía aérea, pero existe una dificultad la que fue consultada al consultor Sr. Juan Acuña, por medio de la Directora de Obras, y él responde lo siguiente: "una vez que el municipio me informó del cambio de terreno para la planta con las dimensiones requeridas y el acceso al terreno, no tuvimos mayor participación en el proceso de compra del mismo. Ahora bien, si es que no se incluyó en el proceso el acceso creo que lo mejor es enfrentar la situación y buscar una solución como también implementar una estrategia para que entorpezca lo menos posible la RS, la que podemos implementar en conjunto. En rigor se trata de una servidumbre de paso que puede ser menos demoroso que la compra, el acceso está libre (tras uno de los arcos de la cancha) etc., En resumen hay buenas condiciones para relativizar el impacto negativo y más si ya se tiene el terreno principal".

Ellos hicieron un bosquejo del terreno y dejaron dentro una conexión con la vía pública, pero el loteo fue hecho por 108 m por 74 m y no figura la conexión del acceso.

Es toda la información que tiene hasta el momento.

MUNICIPAL

Sr. Villanueva, solicita copia del documento. Pero no es lo que había solicitado él requiere el plano del terreno porque es el respaldo que se puede tener. También indica que para poder hacer la subdivisión tiene que constar la servidumbre para facilitar el acceso.

Sr. Valenzuela, señala que es importante que exista una servidumbre para poder pasar hacia la planta y no debe ser muy angosta, eso debe quedar establecido.

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda que se debe solicitar el plano de loteo y clarificar el acceso del terreno, para la adquisición del terreno planta de tratamiento de aguas servidas localidad Villa Mercedes, punto que se debe analizar en una próxima sesión.

Acuerdo Nº 111/2013

7.- VARIOS

Sr. Villanueva, Ofrece la palabra.

a) Sr. González hace mención que traía varios puntos para tratar en la presente sesión pero por ausencia del Sr. Alcalde solo los mencionará dejará para la próxima sesión. Pero indica que no puede dejar de referirse a la situación de extraescolar, es algo pobrísimo y caótico en la comuna. Cuenta haber estado en Concepción el día de ayer y vio mucha gente haciendo deporte, sale a trotar y acá donde debe comenzar ese cambio de hábito es en el sistema educativo.

Traía la inquietud del Plan Regulador Comunal.

Qué pasa con la máquina perforadora de pozos profundos, terminó o no la capacitación y donde

comenzará a operar, ya que todos los vecinos consultan.

Solicitud de informe de agua, si la autoridad sanitaria ya se hizo parte, no solamente por Pichicoreo sino que por la planta de tratamiento de aguas servidas.

Tiene un planteamiento en educación de austeridad y consecuencia en el sentido de pago de horas extra al director del DAEM y también sobre el uso del vehículo de educación como también consultar en qué quedó la situación del SIMCE.

Otro punto es relación a la prolongación de calle Maipú, le gustaría saber si ha llegado algún informe de la Dirección de Obras.

En atención a las próximas elecciones consulta si el lugar de votación ya se está readecuando, para no estar a última hora en eso.

Qué pasa con las subvenciones municipales.

Por último sugiere que tanto Salud como educación y el municipio se pudieran adherir a la campaña vivir y comer sano, incentivar a la gente que salga a caminar de manera comunitaria y es algo que no tiene costo.

Sr. Secretario Municipal, responde dos puntos el primero es relación a las subvenciones, ya están giradas y las organizaciones las están ocupando. Existen dos o tres organizaciones que tienen inconvenientes en sus cuentas de ahorro, el Banco no se las ha dado

En cuanto a las elecciones él entregó un informe con todas las necesidades, cree que se tomaran decisiones más definitivas mañana cuando regrese el Sr. Alcalde, también se tiene considerado el arriendo de una carpa para complementar el lugar de votación, ahí se dispondrán diez mesas y el resto en el liceo de Quilleco.

- **Sr. González**, hace mención de una situación delicada y comienza siendo autoreferente, en las campañas políticas cuando él ha sido actor trata de adecuase al periodo electoral para cumplir con la ley que es treinta días antes y evita poner propaganda antes. Lo que le molesta, le preocupa y condena es que haya funcionarios municipales que hacen uso de sus cargos para hacer campaña política sin respeto y en horario de trabajo reúne a personas del sector rural y beneficiarios de programas PRODESAL y están haciendo descaradamente propaganda política.
- **Sr. Villanueva,** sugiere que se dé nombres porque es una acusación grave y se debe dejar constancia de eso.
- Sr. Muñoz, consulta si se refiere a una actividad realizada un día sábado.
- **Sr. González,** no tiene claro el día, pero unas personas de sectores rurales le comentaron y a él lo tomaron por sorpresa. Está de acuerdo que cada persona debe tener alguna preferencia, pero no se debe usar el servicio para ese tipo de cosas. La gente del campo individualiza, no con el nombre propio sino a un funcionario municipal.
- **Sr. Villanueva,** insiste que por la gravedad del asunto, considera que se señale el lugar, día y si fue fuera del horario de trabajo.
- Sr. Muñoz y Sr. Valenzuela, se refieren a que en una ocasión, que fue día sábado, se invitó a personas a la media luna con el fin de entregar una vacuna para los animales, y la



invitación la hacía el Candidato Felipe Harvoe, que el presidente de la Junta de Vecinos fuera a retirar las dosis para sus vecinos.

- **Sr. Villanueva,** cree que el Sr. González se refiere a otra situación, por lo que solicita se ahonde sobre el día y el lugar.
- **Sr. González,** dice abiertamente que no es para nadie desconocido que la Sra. Tania Villalobos; encargada de PRODESAL 2, funcionaria de esta administración que está claramente resuelta por una opción política y todos se dan cuenta de eso.
- **Sr. Villanueva,** está de acuerdo con lo expuesto por el Concejal, y considera grave la situación y para darle sustento a la acusación es necesario señalar día y hora de lo ocurrido.
- b) Sra. Pamela Vial, solicita para la próxima sesión de Concejo copia de todos los salvo conductos de la camioneta de educación, desde que llegó al Municipio. Lo solicita porque ve un claro abuso del Director del DAEM.

Solicita la respuesta a la investigación sumaria de la máquina perforadora de pozos profundos, considerando que el Sr. Juez ya está de vuelta.

Comenta que la página web del municipio ha sido muy criticada por la comunidad de Canteras y Quilleco, por no estar actualizada, por lo que pide que el encargado de ella se de un tiempo para actualizarla, entiende que la persona está cumpliendo varias funciones pero puede pedir para que lo apoyen en ese aspecto.

Agradece a la comisión deporte que clarificó varias situaciones.

Comenta una situación ocurrida en el Liceo Isabel Riquelme, relacionada con dos menores que estudian en ese establecimiento, dado la gravedad de los hechos se determina hacer algunas indagaciones con el DAEM, con el fin de esclarecer con la dirección lo ocurrido. Consulta si es necesario que quede en acta.

Se comenta.

Sr. Villanueva, solicita que la situación conste en Acta de la manera más general, o sea como un caso de convivencia escolar, Liceo Isabel Riquelme.

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda mandatar la Comisión de Educación para que analice la situación y se solicite informe al Director del DAEM, sobre caso de convivencia escolar Liceo Isabel Riquelme.

Acuerdo Nº 112/2013

c) Sr. Muñoz hace mención a consulta realizada por don Jaime Riquelme, dirigente de un Club Deportivo, por la entrega del Estadio Municipal de Quilleco, a lo que le respondió que durante el mes de octubre sería entregado, considera que se debe hacer pronta entrega de ese reciento.

También consulta qué pasa con la radio comunitaria nueva Raudal de Quilleco, hace mucha falta.

Otra situación es el polvo que afecta a las familias desde calle Arturo Prat hacia la población Nuevo Amanecer, es necesario contar con camión aljibe y disponer de riego para ese sector, como también en población San Lorencito, mientras llegue el matapolvo.

Esa situación se comenta en forma general y todos opinan lo importe de dar una solución a ese problema tanto en Canteras como Villa Mercedes, Villa Las Flores, en general en la comuna.

- d) Sr. Espinoza, desde hace un tiempo solicitó al Sr. Alcalde, se solucionará la situación de la locomoción colectiva del sector La Hoyada, se llegó al acuerdo que el bus escolar atendería a esa gente, porque era la única facultad que se tenía como Municipio, lo que no ha sido muy efectivo, la voluntad del Alcalde estuvo, pero quien conduce el bus le da lo mismo, nunca ha ido a dar la vuelta o si lo ha hecho ha sido una o dos veces, el bus quedó comprometido de ir, pero regularmente no va, cuando lleva gente el chofer la deja donde estima conveniente inclusive a dejado a los alumnos en el cruce que está entre Marileo y La Hoyada, que esta distante tres a cuatro kilómetros de la escuela lo que ocurrió la semana pasada. El apoderado se dirigió al DAEM para dejar constancia de la situación, él cree pertinente se entregue al Concejo el informe de cómo se está cumpliendo el compromiso que tiene esta Administración Municipal con los vecinos de La Hoyada, respecto al Transporte Escolar y de personas de la comunidad.
 - Sr. González, consulta si el bus al que se refiere es Municipal o Particular.
 - **Sr. Espinoza**, responde que es un bus escolar y particular contratado por el DAEM.



- Sr. González, tiene entendido que el bus particular traslada personas pero les cobra pasaje.
- **Sr. Espinoza** se refiere al Informe de Comisión Deporte entregado, y sugiere que a futuro la Comisión pueda ser mediadora para que funcione, para que se reúnan con la dirección del establecimiento con las personas involucradas para que se abran las puertas y se trabaje en beneficio de los niños y puedan conocer las actividades que se están realizando. Hay un caso puntual de la joven Claudia Gutiérrez, jugadora de futbol extraordinaria, llegó un día al estadio con su equipo armado para jugar y el otro equipo no se presentó porque el encargado del colegio le respondió que no tenía equipo. Lo que causa un daño a la autoestima del niño por una rivalidad de personas.
- **Sr. Muñoz,** apoya lo dicho por el Concejal Espinoza tanto en lo relacionado a deporte como a la situación de locomoción en el sector La Hoyada, el Sr. Alcalde da las instrucciones y el conductor no las obedece.
- e) **Sr. Valenzuela,** menciona que hay problema sanitario en Villa Las Flores, en relación a las fosas séticas, tiene entendido que les cortaron el agua dos días, sumado a los malos olores. Los vecinos le comentaron que tienen que acopiar agua para su consumo.
 - **Sr. Villanueva,** aclara que no es que les hayan cortado el agua dos días, sino que fue por lapsos en dos días. Lo que quisieron hacer con eso fue descongestionar un poco el sistema y fue por acuerdo tomado en la última reunión de Junta de Vecinos.
 - **Sr. Valenzuela** entrega una cotización para la reparación de focos de la multicancha de la Población Isabel Riquelme de Canteras.

También menciona la situación de agilizar el comodato de entrega del estadio de Canteras, para que los jóvenes jueguen tranquilos.

f) Sr. Villanueva, manifiesta que sus consultas van dirigidas al SECPLAN, solicita saber cómo se compraron las camionetas, cuál fue el procedimiento que se utilizó.

También necesita saber cómo está el proyecto de mejora de calle de Villa Mercedes, considerando el estado en que se encuentran.

Sobre el informe de comisión de deporte se contradice con la sesión de fecha 03 de septiembre 2013, en la que el Sr. Alcalde manifiesta que se habrían adjudicado los proyectos de Deporte y de Cultura, los cuales queda en evidencia a partir del informe elaborado por la comisión que estaban recomendados técnicamente mas no financiados por el Gobierno Regional, lo que hace un total de casi cuarenta millones de pesos, lo que fue informado al Concejo que esos recursos ingresarían, además, se desarrollarían esos proyectos.

Se puede criticar la falta de gestión, de lobby político o desconocimiento de cómo funciona el sistema, pero lo que sí queda en evidencia es una falta de prolijidad extrema de parte del Alcalde para con el Concejo.

Comenta también la situación del PIRDT en el sector Nihué, Peralillo, Tinajón y El Guindo, la semana pasada se informó que había sido adjudicado, varios Concejales estuvieron haciendo un seguimiento al proceso de licitación, se va hacer una presentación a la Contraloría por si hay ciertas irregularidades dentro del proceso. Lo que interesa fundamentalmente es que el proyecto se ejecute, por lo necesario que es para la comunidad, por el adelanto que representa para los vecinos en su calidad de vida, pero no están dispuestos a tolerar que sigan ocurriendo situaciones de ese tipo. La crítica fundamental que existe es nuevamente la falta de prolijidad, de cuidado en los procesos. Si bien es cierto se cuenta con un director de SECPLAN, de confianza del Alcalde, no es menos cierto, que ese director de SECPLAN trabajó para la empresa, es un hecho público, la comunidad lo vio trabajando, también existen antecedentes fidedignos públicos que habría trabajado para Wladimir Fica, habiendo ingresado el 01 de febrero al mismo cargo en la Municipalidad de Laja, es por todos sabido que Wladimir Fica es hermano de José Fica, representante de la empresa que todos conocen. Él hará la presentación y pide a sus colegas quien quiera sumarse para ser parte de ella, recalca que el interés fundamental que hay detrás es el adelanto para la comunidad, el resguardo de los procesos, la transparencia y resguardo del patrimonio municipal. Cree que ya es el momento que quede consignado en un documento público el acto se va a proceder a ejecutar.

Sr. González, agrega que es un hecho de gravedad, así lo califica, es claro como se ha explicado de cómo se ha operado de manera irregular y no será él quien se sustraiga por ningún motivo a la presentación que sus colegas quiera hacer, le gustaría ser parte de más antecedentes, porque es una burla al Concejo y una ofensa a su propia inteligencia, porque pretender hacerles cree que todo es muy transparente es por lo que se va suscribir a esa presentación cuanto antes.



- **Sra. Pamela**, apoya la moción se ha estado en un seguimiento y alerta a todo el proceso por lo que apoya y que las cosas sean más clara, insiste en el tema que no es impedimento para que el proyecto se desarrolle, sino que el trasfondo que es el proceso en sí, similar a lo hecho con la máquina perforadora de pozos.
- **Sr. Villanueva**, lo que queda en evidencia al analizar el proceso es que existe un atentado grave contra la probidad, porque el Sr. Patricio Muñoz (SECPLAN) habiendo trabajado para la empresa es quien lleva adelante el proceso licitatorio y termina formando parte de la comisión que adjudica.
- **Sr. Muñoz,** se sorprende de todo lo que se está hablando, lo de la empresa FIGUZ es algo sabido, pero lo relacionado con el SECPLAN mayor información no tenía, los que han hecho el seguimiento están claros porque han estado trabajando al respecto, pero él no tenía idea de la situación.
- **Sr. Espinoza**, por la labor fiscalizadora del Concejo, nunca se van a restar a ese tipo de situaciones, porque de acuerdo a lo que informa el Concejal Villanueva, se ha indagado mucha información, siempre hubo sospechas y rumores de cómo llegó el SECPLAN acá pero se han ido esclareciendo que lo involucran directamente con grandes obras, es algo muy importante y cree que nadie puede restarse porque si así fuera significaría que lo está amparando o cree que no corresponde, a su parecer es fundamental transparentarlo antes de adjudicar una obra de tal envergadura.
- **Sr. Valenzuela,** le parece mucho que le empresa FIGUZ, aparte de haberse adjudicado esa obra y en las condiciones que lo hizo es como norma de ellos, porque aquí fehacientemente el inspector que era fiscal, que tenía que defender al Municipio y era contraparte de la empresa, ahora está trabajando en la empresa FIGUZ.
- **Sr. González,** recuerda que cuando se hizo presente representantes de la empresa y del Gobierno Regional, este último más que ser representante del Gobierno Regional era de la empresa.
- **Sra. Pamela Vial**, bajo su punto de vista y de lo que ha visto de ese proceso, de cómo llega ese señor Muñoz al Municipio, es porque la SECPLAN, Sra. Norma Fierro, hace el trabajo que correspondía, empezó a objetar a la empresa, es por eso que vio que la desplazan y traen a este otro personaje que le facilita el camino a la empresa.
- **Sr. Muñoz,** se suma a lo propuesto, porque las cosas son o tiene que ser de la forma correcta, por los antecedentes que acaban de comentar, sobre de cómo se licitó, del trasfondo de la situación no tenía idea.
- **Sr. Villanueva**, comenta que está trabajando en la presentación, la idea es hacer un documento que tenga el respaldo suficiente, para ser enviado y en post de la transparencia considera sería adecuado hacerlo público, porque se sabe cómo funcionan las cosas, se le va a explicar a la comunidad que el Concejo está tratando de echar abajo eso y no se ha podido seguir adelante, porque probablemente la Contraloría va a ordenar que el proceso se detenga, mientras no se aclare la situación o probablemente diga que el proceso pueda seguir, eso no se sabe, pero cree es necesario para darle a conocer a la comunidad, que el Concejo está trabajando.
- Sr. Espinoza, pregunta si eso puede partir sin traer la firma del convenio al Concejo.
- **Sr. Cid,** responde, que existe un dictamen de la Contraloría que dice que cuando los recursos son externos no se necesita el acuerdo del Concejo, lo que es Convenio y contratos por más de 500 UTM, requieren acuerdo del Concejo cuando los recursos son municipales.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.



AUDIENCIA COMITÉ DE VIVIENDA VILLA FUTURO

Se presenta la Directiva del Comité Villa Futuro.

Sr. Villanueva, les informa que el Concejo decidió invitar a la directiva de la organización porque existe preocupación de la situación en que se encuentra el comité, se está en conocimiento del tiempo que llevan tratando de concretar la situación de vivienda, en que se encuentran, a partir de esa preocupación que surgió del Concejo, fue por lo que se les hizo la

invitación para que cuenten en qué estado se encuentran y ver en alguna medida de qué manera se les puede ayudar.

- **Sr. Espinoza**, pide la palabra, él está en conocimiento de la situación por ser Concejal que viene del periodo anterior y ha estado en tabla en alguna oportunidad para tratar la problemática que el comité tenía, pero actualmente se desconoce de cómo se ha ido gestionando las acciones y en qué situación se encuentra, la idea es que todos los miembros del Concejo estén al tanto, es esa la razón de la invitación para que cuenten desde buena fuente los avances y desde ahí ver la forma en que se les pueda ayudar.
- **Sr. Villanueva,** hace mención que se está en conocimiento que la directiva está vencida. Solicita a las señoras informen.
- **Sra. Presidenta del Comité doña Cecilia Vallejos González**, en su intervención dice que actualmente no han hecho nada, porque no saben a quién recurrir. Hace un tiempo eran asesoradas por una EGIS los que no quisieron seguir trabajando con el comité sin darles ninguna razón. Solicitaron ayuda al Sr. Alcalde y llegó la EGIS MOSAICO, vinieron a ver el terreno a verificar cuánto le correspondía a cada socio, lo encontraron que era demasiado grande y no les era rentable construir, las dimensiones que le corresponde a cada uno es de 300 M2. Varias EGIS le han dicho lo mismo. El grupo se inició con cien socios pero actualmente no tiene la seguridad de cuántos hay. El terreno cuenta con un pozo que fue hecho por ellos mismos pero las EGIS no les han dicho nada al respecto, Don Leonardo Barriga el año 2012 se comprometió en averiguar qué pasaría con eso pero no han tenido respuesta. La última opción que les dio la EGIS Mosaico fue que si ese terreno no les servía se hiciera una permuta alrededor de Villa Mercedes. El problema es que no saben a quién recurrir, no tienen respuesta y ya están desmotivados.

Comentan que el Concejal **Sr. Manuel González** les ha estado ayudando y fue él quien las llevó a la EGIS Mosaico. Incluso se comprometió a solicitar unos planos con la EGIS, pero tampoco los han recibido.

- **Sr. González**, hace mención que se refleja un poco lo que pasa con la política habitacional por parte del Municipio, no se cuenta con una persona responsable que lidere todo ese asunto, no es solamente ese comité hay tres o cuatro más. El anhelado proyecto de Villa Futuro se ve truncado por lo que dijo la EGIS Mosaico. Se ha conversado con los Concejales el problema es que los costos son muy altos por la urbanización, sin embargo la conexión a la urbanización se podría hacer con la nueva urbanización que se va hacer en Villa Mercedes, con los antecedentes que se tienen eso ocurriría a corto plazo lo que sería una solución. También recuerda que se les sugirió que las viviendas fueran pareadas, lo que no está de acuerdo el comité. Como decía la Sra. Tirza, le hará llegar la información que le facilitó a la persona de la EGIS.
- **Sra. Pamela Vial,** consulta si este año han trabajado como agrupación, porque tiene entendido que algunos socios se han retirado otros han fallecido, por lo que consulta ¿qué pasa con los terrenos de las personas que ya fallecieron?
- **Sr. Villanueva,** responde que jurídicamente lo que corresponde es que los herederos puedan ser incluidos dentro de la declaración de posesión efectiva, como derecho, porque si compraron el terreno entre cien socios son todos dueños, pero no en particular de un lugar en específico sino que de una cuota acción o derecho sobre el terreno, tendrían que incluirlos dentro de las declaraciones de posesiones efectivas. En cuanto a eso podrían ir trabajando y él les podría ayudar en la situación de aquellos socios que hayan fallecido para poder aclarar e incluir a los herederos que tengan algún tipo de derecho sobre la propiedad, lo que es conveniente para el comité porque esos socios figuran como cuota de ese terreno se va a tener que concurrir a futuro para poder realizar el loteo, lo que es conveniente para los herederos y para el comité poder aclarar esas situaciones. Lo otro que es necesario para poder sacar eso adelante es actualizar la directiva.
- **Sr. Valenzuela**, menciona que han hecho algo como es el sondeo del agua potable, pero para que sea factible se debe tener los permisos de la Dirección de Aguas, no sabe si han sido asesorados por alguna persona, eso es importante.

Le responden que el pozo está inscrito.

- Sr. Espinoza, consulta si cuando compraron el terreno cada socio hizo su aporte.
- **Sra. Presidenta,** responde afirmativamente, al comienzo se compró diez hectáreas, pero había gente que no tenía derecho a subsidio habitacional, el terreno se subdividió a través de un abogado, por lo tanto esas hectáreas pertenecen a los cien socios de Villa Futuro y el resto al Comité Los Quillay, más adelante ellos lo urbanizarán para poder construir.



Sr. Muñoz, consulta si algún socio se retira y de los cien que conforman el comité y queden unos ochenta por ejemplo, existe la posibilidad que ingrese un nuevo socio para dar fuerza al grupo.

Se responde que se debe ceder el derecho del terreno.

Sr. Muñoz, dice que se ha interiorizado sobre la situación del comité, y si existe el ánimo de reactivar la directiva ofrece su apoyo, de acuerdo a lo que esté a su alcance. No habiendo más consultas la directiva del comité Habitacional Villa Futuro se retira.

AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS QUILLECO

Se presenta el don Víctor Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco y la Sra. María Pérez San Martin, Tesorera del Cuerpo de Bomberos de Quilleco. Con el fin de dar a conocer el proyecto de rescate para la comuna de Quilleco, de acuerdo a las estadísticas hasta el momento han ocurrido seis accidentes en la comuna, los que han podido enfrentar satisfactoriamente, y sin desgracias fatales. Sr. Yáñez hace entrega al Sr. Presidente y a cada Concejal un ejemplar del proyecto para su análisis el cual expone diciendo que principalmente es para la adquisición de elementos de rescate consistente en: 2 chalecos de extricación, 2 set collar cervical, 1 equipo de rescate hidráulico compacto, 1 set de cánulas mayo, 2 inmovilizadores de cabeza, 2 herramientas hooligans, 1 resucitador manual adulto, 1 resucitador manual pediátrico, 1 moto sierra con espada de 20 y 72,2 cc. El costo real del proyecto es de \$4.932.464.- pero esos valores fueron subvencionados por la Junta Nacional Bomberos de Chile, quedando un monto de \$ 2.460.000.- valor que solicitan sea financiado por la Municipalidad de Quilleco.

Sr. González, pide la palabra para manifestar que le gusta la forma y el fondo de la presentación, nunca antes se les había presentado algo tan bien ilustrado por lo que los felicita. Dentro de la presentación aparece una fotografía del accidente está referida a don Ramón Hermosilla y su hija, don Domingo González y su señora, que más claro que eso para señalar que es una necesidad real de la comuna. Con el monto que solicitan pueden salvar muchas vidas.

Sra. María Pérez, menciona que dentro de la comuna no existe un vehículo de rescate y se debe conseguir a Huepil, y son minutos que se pierden, es muy necesario contar con esos equipos en la comuna.

- **Sr. Muñoz,** comenta que ha conversado con don Víctor Yáñez, el día del accidente pudo ver de cerca todo porque transitaba por el lugar, llegó al lugar minutos después. Pudo ver cómo funciona la tenaza hidráulica, que salva vidas. El está totalmente de acuerdo con apoyar la aprobación del proyecto.
- **Sr. Villanueva,** manifiesta que no se puede dar una respuesta hoy sobre la presentación, pero si manifiesta estar muy conforme con la presentación, como dice don Manuel, por la formalidad, lo que demuestra un trabajo.

Agradece la presencia del Sr. Yáñez y de la Sra. María Pérez.

No habiendo más que tratar, se da por terminada la audiencia a las 13:55 horas.

MUNICIPAL

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas

EVIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL